

República de El Salvador
Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)

Lineamientos técnicos para la ejecución de la
“Tercer Jornada Nacional de Combate contra el Dengue”
5, 6 y 7 de octubre de 2012

Justificación

Actualmente en El Salvador las estadísticas epidemiológicas relacionadas con el dengue, arrojan casos alarmantes de personas sospechosas y confirmados que sobrepasan las estadísticas del año epidémico del 2010, y por otra parte, los cuatro casos de niñas y un adolescente fallecidos ha generado preocupación en las diferentes instancias que componen la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD), y en la misma sociedad Salvadoreña, provocando a las autoridades de Salud y Protección Civil declarar la alerta nacional a partir del 17 de agosto del corriente año.

La época lluviosa es un factor determinante para el incremento del vector transmisor de la enfermedad que afecta considerablemente a niños y jóvenes, así como también las condiciones de saneamiento básico y la situación socioeconómica en la que vive la población.

Actualmente circulan a nivel nacional tres serotipos (DEN 1,2 y 3) que hacen más vulnerable y de alto riesgo el aumento de casos de la enfermedad, por otra parte, se ha detectado es el alto número de depósitos positivos encontrados en las viviendas, instituciones, lugares de alta concentración de personas así como un alto porcentaje de viviendas no inspeccionadas e intervenidas por encontrarse cerradas, deshabitadas y renuentes, pobre participación de la población para mantener sus viviendas libres de zancudos, instituciones con reincidencia de criaderos positivos por no estar realizando acciones de control semanal son factores que influyen en que no se corte la cadena de trasmisión e incrementa el riesgo de padecer esta mortal enfermedad.

Para el abordaje de la alerta por dengue se realizó una priorización en base al daño y riesgo reportado en los 262 municipios del país y es así como se establecieron tres niveles de priorización: Alerta Naranja (32 municipios), Alerta amarilla (138 municipios y alerta verde (92 municipios) para aplicar los diferentes ejes de acciones contemplados en el plan contra el dengue.

Hasta la fecha se han realizado dos de las cuatro jornadas nacionales para el control del dengue con el fin de sensibilizar a la población de que el control del dengue es una tarea de todos y que la única forma de combatir esta enfermedad es realizando acciones de control en forma semanal de los criaderos del vector en nuestras viviendas, lugares de trabajo, llanterías, lugares de concentración de personas tales como escuelas, iglesias, centros comerciales entre otros.

Objetivos

General

Que todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y la población realicen acciones de control vectorial en sus viviendas, lugares de trabajo y comunidad con el fin de disminuir el riesgo de que más personas sigan enfermando por esta enfermedad.

Específicos

- 1) Garantizar que todas las instituciones gubernamentales, no gubernamental y privadas del nivel nacional participen en la tercera jornada nacional para el control del dengue.
- 2) Verificar la utilización de los formularios para el registro de información y definir el flujo de comunicación intra e inter institucional con los referentes de Salud a nivel local y departamental.
- 3) Promover la participación activa de la población en la aplicación de medidas de control y prevención del dengue de forma periódica.

Resultados esperados

- ✓ Conocimiento pleno y oportuno de la 3era. Jornada nacional de combate contra el dengue y sus lineamientos en todos los niveles de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas, garantizando así, su gestión y coordinación Inter institucional e intersectorial, logrando la mayor participación comunitaria en las actividades de prevención contra el dengue.
- ✓ Empoderamiento y participación del 100% de las instituciones socias de la CISALUD (jefaturas y empleados trabajando en prevención del dengue) y de la comunidad en la tercer Jornada de combate contra el dengue.
- ✓ 100% de los salvadoreños informados y participando activamente en acciones de control vectorial para el combate del dengue y realizando actividades de prevención contra esta enfermedad en sus hogares y comunidades.

Actividades a ejecutar

1. Desarrollar una fuerte campaña de promoción, educación y de comunicación, a través de los medios de comunicación social: radio, prensa y televisión; que acompañe el proceso antes, durante y después de la jornada, para garantizar el éxito en los tres escenarios (Interinstitucional e intersectorial, comunitario y familiar).

2. Socializar la jornada de control o eliminación de criaderos del zancudo transmisor del dengue a todo nivel, según corresponda al enfoque Interinstitucional e intersectorial, comunitario y familiar.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, comunitaria y familiar a nivel, Nacional, Regional, Departamental, Municipal y local, para el establecimiento permanente de las acciones de control.
4. Involucramiento directo del personal técnico y administrativo de las instituciones de CISALUD y de otras instituciones en los procesos de divulgación de la jornada y sus actividades a través de la entrega de material promocional en lugares de mayor actividad poblacional.
5. Fortalecimiento comunitario del componente educativo casa a casa a través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar del MINSAL e ISSS en los municipios que cuenten con ello; y de igual forma todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan actividades de promoción en la comunidad.
6. Sensibilizar a la población que el control y prevención del dengue es responsabilidad de todos.
7. Cada institución deberá conformar equipos de supervisión para verificar que las acciones de control vectorial en todas sus fases se están realizando en todas sus dependencias ubicadas en el país.
8. Fortalecer a través de los comunicadores las acciones de promoción y prevención del dengue tanto dentro de las instituciones de trabajo como en la comunidad para que la población esté informada de cómo se puede evitar la proliferación del vector en sus viviendas y lugares de trabajo.

Requerimientos

1. Cada institución deberá girar instrucciones y socializar las líneas de acción de la jornada a todos sus empleados, a través de los coordinadores, previamente identificados en sus instalaciones, mediante los medios internos: Memorando, Oficios, Partes o circulares u otros.
2. Nombrar un referente o enlace técnico por institución para coordinar la jornada con el MINSAL.
3. Divulgar mensajes en los medios de comunicación internos o externos para fortalecer la promoción.
4. Disponer de los medios y los espacios de las Instituciones para promocionar la jornada de lucha contra el dengue.
5. Las instituciones establecerán horarios específicos para la realización de las acciones; y atención a los medios para su cobertura.
6. Garantizar que todos sus empleados realicen acciones de prevención del dengue en los tres escenarios: Institucional, domiciliar y comunitario.

7. Cumplir fielmente las fechas definidas para el registro, consolidado y envío de los reportes de las actividades operativas.
8. Cada institución deberá monitorear las acciones que sus empleados realicen dentro de la instrucción, y el ceno familiar, así como de su participación en la comunidad.

Fases de la Jornada

- 1) Institucional**
- 2) Domiciliar**
- 3) Comunitaria**

a) A nivel Institucional

Se ejecutará el día 5 de octubre de 2012, en un horario de 8:00 AM a 12:00 m.d., realizando eliminación de criaderos de zancudos en el interior de las instalaciones del MINSAL, Instituciones Públicas, Autónomas, Semiautónomas y Privadas por sus trabajadores; en centros educativos por profesores y estudiantes.

b) A nivel Familiar

Se ejecutará el día 6 de octubre de 2012, en un horario de 8:00 AM a 12:00 MD.

Generar incentivos para los estudiantes que participen activamente en estos eventos. (Horas sociales).

Los empleados del MINSAL, Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales y Privadas, profesores y estudiantes de Centros educativos, deben realizar en sus hogares las siguientes acciones:

Eliminación de criaderos de zancudos en el interior de sus viviendas.

Realizar la visita casa a casa orientando y distribuyendo material educativo a sus vecinos, promoviendo la ejecución de las medidas de prevención del dengue en cada uno de los hogares.

Completar el formulario "A" con la información correspondiente, entregándola a su jefe inmediato el día lunes 8 de octubre del presente año a más tardar a las 9:00 a.m.

El coordinador o referente de cada institución consolidara la información de su institución y la canalizara al referente del MINSAL el día 9 de octubre de 2012.

Al final de esta fase, los equipos de monitoreo y evaluación, escogerán al azar un determinado número de viviendas reportadas por los empleados para realizar control de calidad de las acciones de eliminación de criaderos de zancudo por sus vecinos.

c) A nivel Comunitario

Se ejecutará el día 7 de octubre de 2012, en las localidades ya identificadas a intervenir ese día por parte de la comisión municipal de protección civil en la cual se realizaran acciones de promoción y educación para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos y llantas en desuso. En esta actividad deberán participar todos los trabajadores, estudiantes, organizaciones comunitarias y población en general.

Este esfuerzo debe ser conducido por las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres con la participación de las Comunidades, previamente organizadas en coordinación con los niveles Locales a través de los ECOSF / SIBASI / Dirección Regional de Salud.

Actividades a considerar Antes de Jornada

- ✓ Cada gobernador departamental en coordinación con personal de salud convocara a todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil para socializar los lineamientos y planificar la jornada contra el dengue.
- ✓ A nivel municipal cada alcalde en coordinación con personal de salud convocara a todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil entre otros para socializar y planificar la jornada contra el dengue.
- ✓ Todas las instituciones que conforman CISALUD deberán hacer del conocimiento de sus diferentes dependencias ubicadas a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local de los lineamientos y girar indicaciones para participar activamente en la ejecución de dicha jornada.
- ✓ A nivel local se deberá socializar los lineamientos de la jornada nacional contra el dengue.
- ✓ Deberán socializarse los lineamientos en foros municipales, asambleas comunitarias y grupos sectoriales.

- ✓ Cada institución en sus diferentes dependencias debe elaborar un plan estratégico operativo conteniendo las actividades, resultados esperados, responsable de la actividad, listado de participantes, entre otras e incorporando parámetros para evaluar dicha jornada.
- ✓ Cada institución debe designar un coordinador general y uno por sección o por departamento quien será el responsable de la planificación, dirección, supervisión y evaluación de la ejecución de las actividades por cada equipo de trabajo de su departamento o sección en su institución y además de documentar el evento.
- ✓ El coordinador general de cada institución será el punto focal de enlace con el MINSAL en cada uno de los niveles donde se realizaran acciones de control.
- ✓ A nivel institucional se deberán conformación de equipos de trabajo (de saneamiento ambiental), para realizar acciones de control vectorial en todos sus ejes.
- ✓ Desarrollar una fuerte jornada de divulgación, concientización y comunicación social; así como, la capacitación del personal participante, sobre las actividades que se desarrollarán durante la jornada.
- ✓ El referente de cada institución asegurará el suministro de formularios a utilizar a todos los empleados de su institución.
- ✓ Cada institución será responsable de asegurar la coordinación con la Alcaldía Municipal para la recolección y disposición final adecuada de los desechos sólidos y llantas en desuso
- ✓ El referente de cada institución será el responsable de coordinar y gestionar los materiales educativos para ser colocados en lugares estratégicos (hojas volantes, afiches, otros) con el establecimiento de salud local; o con la Unidad de Promoción de la Salud del MINSAL, esta última a los teléfonos: 2281-1987, 2221-1004 ò 2221-1001.

Actividades a tomar en cuenta en la fase de planificación de la jornada a nivel comunitario

- Diagnóstico previo para evaluar el acompañamiento con personal de seguridad.
- Cada establecimiento de salud debe seleccionar las localidades o comunidades a intervenir que representen el mayor riesgo o daño por dengue, enfocando en ellas el 100% de los recursos para realizar actividades integrales operativas de prevención y control.
- Estimar según el número de vivienda el personal necesario para realizar visita casa por casa en pareja. Conformar equipos, capacitar los equipos, definir roles y responsabilidades por personal que conforma cada equipo.
- Definir las colonias por equipos que conformen de visita casa por casa y garantizar la provision de formularios para el registro de las acciones que realizan por vivienda.

- Las autoridades Regionales y sus equipos técnicos, así como los de SIBASI deberán conocer los nombres y direcciones de dichas comunidades para efectos de supervisión.
- El nivel Local/SIBASI/Dirección Regional de Salud y las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, deberán unir esfuerzos en coordinar con las comunidades y establecer sus roles en la ejecución de las actividades de prevención del dengue a fin de garantizar la participación activa en las diferentes tareas.
- Las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres y la Comunidad en conjunto con el nivel Local/municipal/SIBASI/Dirección Regional de Salud en la comunidad deberán ejecutar lo siguiente:
 - a. Garantizar los insumos y materiales que servirán para apoyar las acciones de comunicación social y educación para la salud.
 - b. Garantizar la logística para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos, deschatarrización, limpieza de predios baldíos y cementerios.
 - c. Garantizar que los equipos de trabajo conozcan los formularios y capacitarlos en el llenado de los mismos.
 - d. Asignación de tareas y actividades por cada miembro de los equipos que realizarán las visitas domiciliarias y orientar que cada uno de ellos registre en los formularios respectivos la intervención que realizó, con el fin de evitar duplicidad de registro de actividades por el equipo de campo.
 - e. Para la estrategia de recolección de llantas en desuso las diferentes municipalidades pueden coordinarse con HOLCIM para la disposición final de las mismas. Además de identificar centros de acopio con el espacio suficiente y de preferencia techado, donde permanecerán por un tiempo no mayor de 48 horas, antes de ser trasladadas al lugar de su disposición final.
 - f. Coordinar la logística para la recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas.
 - g. Acompañamiento a los líderes comunitarios en las asambleas para garantizar la participación ciudadana promoviendo la comunicación social con mensajes de educación para la salud, apoyando la concientización de la población en un proceso de empoderamiento. Este acompañamiento debe de ser en forma permanente en la ejecución de acciones de búsqueda, identificación y eliminación de criaderos en sus viviendas y sus alrededores.
 - h. Deberán identificar y coordinar con los medios de comunicación local para motivar la participación ciudadana.

- i. Es importante realizar perifoneo masivo todos los días en las comunidades seleccionadas a partir de una semana antes del inicio de la jornada y continuar durante la realización de la jornada.
- j. Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.
- k. Conferencia de prensa por parte de las Autoridades de Protección Civil, con acompañamiento de la CTSS, días antes de la Jornada.

Actividades a considerar Durante la Jornada

- Lanzamiento de la Jornada el día 5 de octubre por parte de Autoridades de Protección Civil y de la CTSS.
- Cada institución gubernamental, no gubernamental, privada e instituciones que conforma CISALUD realizara monitoreo directo y evaluación de la ejecución de la jornada en los tres días de ejecución a través de sus equipos multidisciplinarios de evaluación de campo de todos sus niveles: Nacional, Regional, departamental, municipal y Local.
- El referente de cada institución podrá incorporarse a los equipos de monitoreo y evaluación de proceso del MINSAL para que acompañe en la visita.
- Cada institución deberá de efectuar un acto de lanzamiento de la jornada de combate contra el dengue, con la participación de sus trabajadores, al interior de sus instalaciones.
- Los equipos de trabajo de cada institución inspeccionaran minuciosamente, dentro y en los alrededores de su institución, en busca de criaderos de zancudos, realizando la eliminación de los mismos. Además de lavar pilas, barriles, piletas y fuentes, entre otros.
- Los objetos inservibles considerados posibles criaderos de zancudos transmisores del dengue que no puedan ser tratados deberán ser eliminados de manera responsable a través del servicio de tren de aseo municipal u otro servicio de recolección organizado previa coordinación con el comité.
- Realizar limpieza general y chapoda en predios o zonas verdes dentro y alrededor de la institución, dar atención adecuada a la chatarra abandonada y a las canaletas con basura atascada.
- A cada equipo de trabajo se le asignará una zona en los alrededores de su institución en donde se orientara y se entregara material educativo casa a casa y a los transeúntes.

- Deberán colocarse periódicos murales y/o stand al interior de las instituciones en lugares claves de mayor movimiento de personas, conteniendo información alusiva a la jornada.
- Todas las actividades deben ser supervisadas directamente a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones y la calidad de las mismas.
- Deberá brindarse atención a los medios de comunicación que soliciten información relacionada a la jornada.
- Deberá registrarse todas las acciones de control que realicen en los formularios establecidos y ser enviados al centro de acopio que se definió con el MINSAL del nivel local, municipal, departamental, para ser registrado en el sistema de control vectorial.
- Organización de cine fórum con videos relacionados a la problemática en las comunidades y escuelas e instituciones. Esto debe traducirse a algo permanente- Alianza de promoción de la salud con comunicación social.

Actividades a tomar en cuenta durante la jornada a nivel comunitario

- Coordinar la parte de seguridad con los actores pertinentes.
- Las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres y la Comunidad, en conjunto con el nivel local/municipal/SIBASI/Dirección Regional de Salud, deberán realizar las siguientes acciones:
 - a. Campaña de comunicación social y educación para la salud en el tema de prevención del dengue y otras enfermedades de interés epidemiológico en el entorno familiar y comunitario utilizando los medios disponibles: radios locales, periódicos, medios televisivos, revistas, perifoneo, entre otros.
 - b. Colocación de stands o kioscos en lugares públicos tales como Centros comerciales, plazas públicas, parques, entre otros; donde se brinde información en el tema de prevención del dengue y de otras enfermedades de interés epidemiológico.
 - c. Brindar y orientar sobre la campaña en lugares públicos: Mercados, plazas públicas, etc.
 - d. Establecer alianzas con la empresa privada para la divulgación de mensajes
 - e. Búsqueda, tratamiento o eliminación de criaderos de zancudos en la comunidad.
 - f. Limpieza de predios baldíos, espacios públicos y cementerios.
 - g. Eliminación de llantas.

- h. Recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas.
 - i. Solicitar a los líderes religiosos divulgar mensajes de prevención en apoyo de la concientización de la población para que realicen acciones de búsqueda, identificación y eliminación de criaderos para la prevención control y control del dengue. Pasarlo a antes
 - j. Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.
- Las acciones deben ser ejecutadas de acuerdo a las priorizaciones realizadas por cada nivel local.
 - Completar el formulario "B" con la información correspondiente cada equipo deberá entregándola al coordinador de actividad al finalizar la jornada del día.
 - Las instituciones de CISALUD del nivel nacional debe conformar equipos multidisciplinarios de monitoreo para dar seguimiento a la ejecución de esta fase en el terreno, en las cinco Regiones del país. De igual forma deberán actuar los niveles Regional y departamental.

Actividades a considerar Después de la Jornada

- Garantizar que los equipos de saneamiento ambiental de su institución realicen acciones de control de forma semanal
- Consolidar la información realizada en las tres fases de la jornada y enviársela al referente de salud del nivel local o departamental.
- Mantener en sus murales mensajes alusivos al control del dengue.
- Realizar una evaluación de los resultados obtenidos en las jornadas de control vectorial realizadas hasta la fecha y retomar las debilidades para evitar que se sigan dando en la cuarta jornada que se realizara en noviembre del 2012.
- A nivel de SIBASI se deberá digitar la información emitida por las diferentes instituciones que participaron en la Jornada.
- A nivel de departamental y municipal se deberán socializar los resultados de la jornada y evaluar la misma con miras a garantizar un abordaje integral e intersectorial con participación de la comunidad para el control del dengue.

Registro de información

- Todas las instituciones deberán registrar las actividades que realizan durante la jornada utilizando los formularios A y B.

- Se deberá capacitar a todo el personal sobre el llenado adecuado de formularios A y B.

- Se deberá designar una persona que consolidara la información por institución a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local según sea el caso.

- El lunes 8 de octubre del 2012, el responsable (Comité organizador) de la logística de la jornada de cada institución debe consolidar la información de cada fase según el día de ejecución, (Fase institucional, fase domiciliar y fase comunitaria), utilizando los formatos de consolidados correspondientes para cada una de estas (Formulario A y B), estos deberán ser enviados el martes 9 de octubre del 2012, en horario de 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. al centro de acopio que previamente se coordinó con el MINSAL según su área geográfica de influencia.

- EL MINSAL los días 10 y 11 de octubre digitara toda la información recolecta en los formularios A y B que fueron enviados por las instituciones Gubernamentales, no gubernamentales, Privados y Comisiones municipales que participaron en la jornada de control del dengue.

- El SIBASI y/o la Región de Salud según la capacidad resolutive y organización establecida podrá apoyar o establecer flujos que fortalezcan la optimización de los recursos para la digitación oportuna y de calidad de la información en las fechas establecidas; así mismo hará uso de la información para el análisis y divulgación de la misma a través de los medios de comunicación establecidos dirigido a las autoridades competentes de su área geográfica.

- Los resultados consolidados de las actividades realizadas durante las tres fases de la jornada de combate contra el dengue a nivel nacional serán presentados a las Comisiones Técnica y Política de CISALUD así como a la población a través de conferencia de prensa.

República de El Salvador
Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)
Jornada Nacional de Control del Dengue

Formulario A: Consolidado de acciones realizadas en la institución y en la vivienda de empleados de las instituciones

Nombre de la Institución: _____ Dependencia _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Fecha de actividad realizada: ____/____/____ Fecha de reporte: ____/____/____

Lugar donde se realizó la actividad: En la Institución _____ En la Vivienda _____ (marcar según corresponda)

Número total de personas que laboran en la institución o habitan en la vivienda	Número total de alumnos que estudian en dicho centro educativo . 1/.	Número total de personas que participan en la jornada de control en la institución o en la vivienda	Número de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos (a+b+c+d +e+f)	Detallar las medidas de prevención y/o control realizadas en objetos identificados como posibles criaderos de zancudos						Número total de bolsas matalarvas utilizadas	Número total de material educativo utilizado
				a)Tapado	b)Lavado	c)Reubicados a lugar techado	d)Tratado con bolsa matalarva	e)Eliminados	f) No intervenidos		

1/ Esto solo aplica para centros educativos públicos y privados.

Número de viviendas que visito alrededor de su institución el día de la fase institucional: _____

Número de viviendas que visito alrededor de su casa el día de la fase domiciliar: _____

Nombre del responsable de información: _____

República de El Salvador
Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)
Jornada Nacional de Control del Dengue

Formulario B: Consolidado de acciones realizadas en la comunidad.

Nombre de Comunidad intervenida: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Número de viviendas en la comunidad intervenida: _____

Fecha de actividad realizada: ____/____/____ Fecha de reporte: ____/____/____

Actividades	Cantidad
Número de localidades en el municipios	
Número de localidades participantes en la jornada	
Número de personas participantes en la jornada	
Número de iglesias participantes en la jornada	
Número de ADESCOS participantes en la jornada	
Número de otras instituciones participantes en la jornada	
Número de viviendas cerradas recuperadas	
Número de viviendas deshabitadas recuperadas	
Número de llantas eliminadas con adecuada disposición final	
Metros cúbicos de chatarra eliminados con adecuada disposición final	
Metros cuadrados de predios baldíos que se limpiaron	
Numero de cementerios que se limpiaron	
Numero de medios de comunicación locales participantes en la jornada	
Número de horas de perifoneo realizadas	
Número de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos	
Medidas de prevención y control realizadas en objetos considerados posibles criaderos de zancudos	
No. de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos	
a) Lavado	
b) Tapado	
c) Reubicado a lugar techado	
d) Eliminado	
e) Tratado con bolsa mata larva	
f) No intervenidos	
Número total de material educativo utilizado	
Número total de bolsas mata larva utilizadas	
Esquelas	Esquelas
Nº de esquelas a viviendas cerradas	
Nº de esquelas a viviendas renuentes	
Nº de esquelas a viviendas deshabitadas	
Nº de esquelas a viviendas positivas	

Nombre de persona que reporta: _____